



Fecha: 20/10/2024

Informe de Auditoría a las Operaciones Contables del Colegio Dominicano de Psicólogos, (CODOPSI). Región Sur

ÍNDICE

DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

- 1. Antecedentes**
- 2. Objetivo de la Auditoría.**
- 3. Alcance de la Auditoría.**
- 4. Objetivos del Codopsi**
- 5. Estructura Organizacional del Codopsi**
- 4. Hallazgos.**
- 6. Recomendaciones.**
- 7. Conclusión.**
- 8. Anexos.**

1. ANTECEDENTES

La auditoría de las informaciones incluidas en los ingresos y egresos, depósitos y transferencias del Colegio Dominicano de Psicólogos **(CODOPSI). Regional Sur**, se realizó de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría **(NIAs)** según lo establece el Instituto de Contadores Públicos de la República Dominicana **(ICPARD)**.

Cabe mencionar que las pruebas sustantivas fueron tomadas de los documentos de trabajos que se nos fueron suministrados para revisar, lo que se audito, fue exactamente con lo que había en la oficina, se nos entregó todos los soportes necesarios de ingresos y egresos registrados adecuadamente y en físicos.

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Según la NIA, la auditoria de ingresos y egresos o la parte financiera de una compañía o institución, se realizará solo con el objetivo de conseguir las informaciones de cómo se estuvo llevando el proceso de las entradas y salidas, para determinar si esta todo en orden o si hay fraudes o errores.

2.1 OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Llevando a cabo las guías según las Normas Internacionales de Auditoría, se realizará la examinación de las transacciones, registros y documentación, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la compañía, con las normas de la contabilidad y el control interno de la misma, para así sustentar la opinión sobre la sensatez de las cifras e informaciones contenidas en los cheques y transferencias y de igual modo en los ingresos de la entidad.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría de las operaciones de la entidad: Colegio Dominicano de Psicólogos **(CODOPSI). Región Sur**, abarca el período comprendido el 15 de Mayo del 2024 hasta el mes de Octubre 2024 de las operaciones realizadas.

Las Normas Internacionales de Auditoría solicitan que nosotros podamos cumplir con los requisitos éticos y que podamos planificar y realizar la auditoría para obtener la seguridad justa de que las Finanzas del **(CODOPSI). Región Sur**, están libres de posibles representaciones erróneas o fraudulentas de importancia concerniente.

4. OBJETIVOS DEL CODOPSI

El objetivo general de la entidad (**CODOSPI**), es promover, regular y velar por el ejercicio ético de los profesionales de psicología en todo el territorio nacional, así como de la preparación científica continua y el bienestar integral de los colegiados.

Defender a los psicólogos colegiados de las acciones que vayan en disminución de su práctica y ejercicio profesional. Propugnar por el cumplimiento de la Ley No. **22-01**, de fecha 1ero de febrero del **2001**, que crea el **CODOPSI**.

Cualquier otro objetivo que establezca la Ley No. **22-01**, el Código de Ética y Disciplina y/o la Asamblea General Extraordinaria del **CODOPSI**. Actuar como Asesor del Estado en los aspectos relacionados con la psicología, conforme se prevé en la Ley **NO. 22-01**.

5. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL CODOPSI

El Colegio Dominicano de Psicólogos (**CODOPSI**), cuenta con la siguiente estructura organizativa:

- 1) Asamblea General.**
- 2) Consejo Directivo Nacional.**
- 3) Consejo de Ética y Disciplina.**
- 4) Consejo de Divulgación y Publicaciones.**
- 5) Consejo Directivo Regional.**

Introducción

Objetivo de la Auditoría

El objetivo de esta auditoría es evaluar la efectividad y la precisión de las operaciones contables realizadas por el Colegio Dominicano de Psicólogos (**CODOPSI**), **Región Sur** así como identificar áreas de mejora y proponer recomendaciones para optimizar los procesos.

Alcance

La auditoría abarca el período comprendido el **15** de Mayo del **2024** hasta Octubre del **2024**, revisando los registros contables, informes financieros y procedimientos operativos.

II. Metodología

Se utilizó un enfoque basado en la revisión de documentación, entrevistas con el personal clave y la observación de procesos contables. Se aplicaron pruebas sustantivas y de cumplimiento para asegurar la integridad de la información.

Documentos:

Después de un saludo cordial, estamos haciendo este informe con el objetivo de llevar los procedimientos y controles internos más claro y transparente, para que el buen funcionamiento y el uso correcto de los recursos de la empresa.

Nos dirigimos al Colegio Dominicano de Psicólogos, **(CODOPSI). Región Sur**. Con el objetivo de hacer una auditoria profunda, con miras de verificar los **Activos Pasivos y Capital**, para poder determinar el manejo correcto del efectivo que se utilizan en dicha institución.

Ya sea por medios de transferencia, efectivos, reporte realizamos una pesquisa minuciosa del proceso que se llevaron a cabo en la entidad.

Analizamos dicho informe de manera detallada con cada proceso que se realizan como son:

- ❖ **Declaración de los Inmuebles Recibido de la Oficina Regional Sur del (CODOPSI).**
- ❖ **Contrato de Alquiler.**
- ❖ **Inventario de Activo Fijo.**

Hallazgos

1- Declaración de los Inmuebles Recibido de la Oficina Regional Sur del (CODOPSI).

2-Se encontró se encontró un inventario de los activos fijos, una (1) Computadora completa de Escritorio, un (1) Teclado de color negro, un (1) Mouse color Negro, un (1) Monitor de color Negro, una (1) impresora Epson, un (1) Escritorio, dos (2) sillas de Ergonómicas, una (1) silla de malla, Cuarenta y cinco (45) Carnet, una (1) Teléfono Samsung Para Usarlo como Flota.

3-El contrato de Alquiler de local donde opera el colegio (Codopsi), se encuentra a nombre de Lidia Yajaira Martínez Diaz. Cedula No. 010-0091307-7, En Representación del Colegio Dominicano de Psicólogos. **(CODOPSI)**.

Recomendaciones:

1-Envío por correo electrónico los ingresos y egresos diarios a la sede central de **(CODOPSI)**, para que sean registrados en el **Diario General**.

2-Emisión de facturas a los afiliados con su secuencia numérica y automática, sin la posibilidad de eliminar ningunas.

3-La persona encargada de envío de los reporte de ingresos y egresos diario, debe de ser capacitada para que tenga el manejo del proceso contable.

4-Utilizar talonarios de egresos e ingresos con el nombre de la institución, con número secuenciales para tener mejor control, y que esto talonarios sean suministrados por la oficina nacional de **(CODOPSI)**.

5-El pago de alquiler del local de la **Región Sur**, debe de ser pagado por la sede principal tanto los gastos fijos principales como, teléfono, luz, internet, etcétera.

6-La **Región Sur** debe realizar un listado de todos sus gastos fijos para ser pagado por la empresa vía transferencia o por cheques todos los meses, a nombre de cada institución.

7-Las inscripciones, certificaciones, carnet, las renovaciones, se debe de hacer un cierre mensual para fines de cuadre.

8-Crear una Caja Chica, con un fondo fijo, todos los meses, lo cual sea cuadrada todos los días.

9-Establecer un programa de arqueo periódico para evaluar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

10-Crear registro de todas las transacciones de ingresos y egresos mensuales para ser archivado en carpeta y que sea guarden por mes.

11-Asegurarse de que todas facturas pagada tengan la documentación de soporte adecuado y que se mantenga un registro cronológico de las transacciones.

12-Se recomienda establecer un proceso de monitoreo y evaluación continua de las prácticas financieras y contables, asegurando así la mejora sostenida y el cumplimiento de las normativas vigentes.

13-Las recomendaciones propuestas en el informe son fundamentales para mejorar la situación financiera de **CODOPSI. Región Sur**, donde la implementación de estas sugerencias contribuirá al fortalecimiento, la transparencia y la rendición de cuentas.

Conclusiones

La auditoría ha revelado que **CODOPSI**. Región Sur ha cumplido de manera adecuada con las Normas Internacionales de Auditoría y las obligaciones del manejo de los ingresos y egresos.

Es crucial que la dirección se comprometa activamente a implementar las mejoras necesarias y a fomentar una cultura de transparencia y responsabilidad en la gestión financiera.

Lic. Miguel Ydovi Rijo.
CPA Exequatur No. **282-12**

Lic. Víctor Janel Núñez.
CPA Exequatur No. **719-21**

San Pedro de Macorís, República Dominicana
A los veinte días del mes octubre del año 2024.

Anexos